

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Mayo de 2013.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	4.244,1	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	459,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	459,6
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.293,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.293,9
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.293,9
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.679,6
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.679,6
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.679,6
		E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal
mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]					23.767,9
E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo			hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.428,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.428,0
E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo			mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	64.666,8
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	70.736,2
E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo			mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	81.576,0
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	125.188,1
E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	103.289,0
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	103.289,0
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.140,7
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.300,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.140,7
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.300,4
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	40.236,4
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	142.592,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	40.236,4
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	142.592,6
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	40.236,4
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	142.592,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	52.281,9
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	295.792,6
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	52.281,9		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	295.792,6		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	52.281,9		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	295.792,6		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	12.789,7	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	19.446,9	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	14.545,6	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	32.227,4	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	50.884,3	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	69.502,5	

I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	10.565,6	
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.794,4	
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.402,2	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	27.230,6	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	32.717,7	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	39.027,8	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	44.961,6	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	59.831,3	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	68.174,8	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada		a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.077,4	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura		b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	0,0	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	66.085,9	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.960,1	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	66.087,8	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.959,9	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	131.598,4	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.420,5	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	131.598,4	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.420,5	
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	455.103,7	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.947,3	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	632.741,0	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.018,1	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	934.865,1	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.070,9	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.848.081,7	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	19.792,4	
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	674.604,0	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.287,6	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	791.531,0	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.201,2	
L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.010.688,6			
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.407,1			
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	167,6		
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	0,0		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.241,3	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.		b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.773,8	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.767,2	
			Medidor trifásico		b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.197,0	
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	14.092,0	
			Medidor monofásico		b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	32.295,3	
		O.M3	Medidor trifásico		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	33.929,4	
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	12.001,7	
				Medidor monofásico		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	30.071,1
				Medidor trifásico		b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	30.793,3
				Medidor monofásico		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	10.765,9
				Medidor trifásico		b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	27.538,7
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	28.311,5		
				b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]			

R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	19.234,2
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	10.313,8
		R.2	Medidor trifasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	43.118,7
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	53.114,1
		R.3	Medidor trifasico con indicador de demanda maxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	42.029,1
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	55.769,7
		R.4	Medidor trifasico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	45.322,2
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	61.824,6
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	167,6
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	9.868,7
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.364,6
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	15.792,5
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.203,1
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.314,6
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.350,8
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	36.004,4
b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.532,1				
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	52.317,9		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	6.025,4		
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	69.890,8		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	8.058,1		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	596,3
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.631,5
U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	796,5		
		b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	14.982,3		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.638,7
				V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.647,7
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	19.583,5
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.396,3
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	54.138,8
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.819,8
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	62.145,8
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.819,8
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	73.854,6

#### VALORES INCLUYEN IVA

- 1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- 2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- 3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.